Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 13 días del mes abril del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic**. Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

	REQUISITOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	EMPORIO FERRETERI S.R.L	COVA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE SI PE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLESI PE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE SIPE 1391933	NO PRESENTA
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE SIPE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES	
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	129.800.000.-

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	*ESPEFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CAPACIDAD LEGAL	*PRESENTA/O NO PRESENTA*	*CUMPLE O/NO CUMPLE*
Declaración Jurada de no estar comprendido entre las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado Paraguayo, formulario 4	PRESENTA	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	PRESENTA	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	*CUMPLE O/NO CUMPLE*
COPIA DE CONTRATO 2013	CUMPLE
COPIA DE CONTRATO 2014.	CUMPLE
COPIA DE CONTRATO 2015	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA – Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA – Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLESI PE 1391933	N/A
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLESI PE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE SI PE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418
9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE SI PE 1391933	CUMPLE SIPE 1392418

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Dia "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias....."

	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES	
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	129.800.000.-
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	130.374.530.-
3	COVA	131.600.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

La empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. cumple con todos los requisitos establecidos

CONCLUSION

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por un monto total de gs. 129.800.000.-, de acuerdo a los siguientes cuadro

						FERRETEERIA INTERNACIONAL S.A.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario	Precio Total
1-	47131604-005	ESCOBILLON DE CERDA CON MANGO DE MADERA	Unidad	120	Unidad	43,000	5,160,000
2-	47131604-005	ESCOBA DE NYLON DE 14 HILOS PARA PATIO	Unidad	120	Unidad	11,000	1,320,000
3-	27112004-003	PALA ANCHA ACERO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADORA DE MADERA Y METAL	Unidad	40	Unidad	240,000	9,600,000
4-	27112004-001	PALA RECTA ACERO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADURA DE MADERA Y METAL	Unidad	40	Unidad	240,000	9,600,000
5-	27112001-001	MACHETE TIPO YACARE DE 20"	Unidad	70	UNIDAD	35,000	2,450,000
6-	24101506-001	CARRETILLA REFORZADA CON CHAPA Nº 14	Unidad	40	UNIDAD	450,000	18,000,000
7-	27112011-001	MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2	Unidad	250	Unidad	2,500	625,000
8-	47131604-002	ESCOBA POLIAMIDAS 14 HILOS	Unidad	150	Unidad	52,000	7,800,000
9-	27111902-004	LIMA RECTANGULAR PARA CUCHILLA DE 8"	Unidad	150	UNIDAD	19,500	2,925,000
10-	27112201-022	BALDE ALBAÑIL PLASTICO DE 10 LTS	Unidad	150	Unidad	12,500	1,875,000
11-	24122004-002	TAPA CABEZAL DE METAL PARA DESMALEZADORA	Unidad	150	UNIDAD	75,000	11,250,000
12-	27112004-006	PALA MEDIA LUNA ACERO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADORA DE MADERA Y METAL	Unidad	300	Unidad	42,000	12,600,000
13-	27112008-002	AZADA CON PICO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADORA DE MADERA Y METAL	Unidad	100	Unidad	37,500	3,750,000
14-	26121521-001	ALAMBRE DE ATAR	Unidad	150	Unidad	9,500	1,425,000
15-	27112126-009	ALICATE BOCA RECTA UNIVERSAL	Unidad	80	Unidad	16,000	1,280,000
16-	27112802-001	HOJA DE SIERRA CIRCULAR	Unidad	5	Unidad	95,000	475,000
17-	23171507-002	SOLDADOR AUTOGENO	Unidad	4	Unidad	3,305,000	13,220,000
18-	27112802-001	HOJA DE SIERRA	Unidad	150	Unidad	6,500	975,000
19-	39121436-001	ELECTRODO PARA SOLDAR METALES DE 3,5 MM	Unidad	500	Unidad	12,500	6,250,000
20-	27111509-008	JUEGO DE MECHAS DE 20 PIEZAS	Unidad	100	Unidad	120,000	12,000,000
21-	27112003-001	RASTRILLO CON MANGO DE MADERA	Unidad	200	Unidad	14,500	2,900,000
22-	27111602-003	MARTILLO TIPO MAZO DE 10 KILOS	Unidad	13	Unidad	90,000	1,170,000
23	46182306-9998	CINTURON PARA DESMALEZADORA	Unidad	40	Unidad	70,000	2,800,000
24-	27112201-004	CUCHILLA DE LIMPIEZA	Unidad	50	UNIDAD	7,000	350,000
							129,800,000

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

2- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:30:00. hs del día mencionado.

.....
Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

.....
Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

.....
Lic. Liz Rosana González
Directora de Adm y Finanzas